



22 °C Humedad 55%

9 °C Vientos 5 Km/h

Oruro está listo para vivir hoy el Censo 2024

Pág. A4



APG



Pág. A8

Arce plantea seis desafíos para acercamiento bilateral con Chile para una salida soberana al mar cautivo

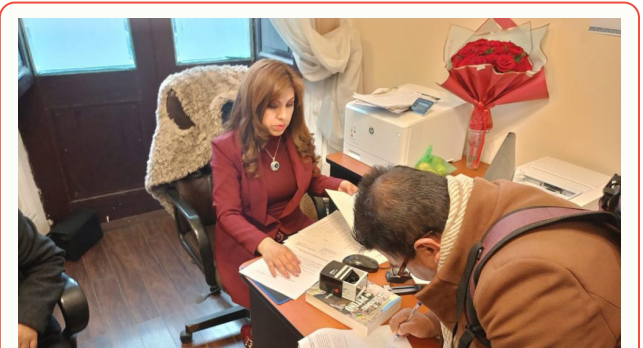
SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolivia deja escapar el triunfo de sus manos

La noche del viernes en el estadio "Nelson Mandela" la Verde terminó perdiendo ante Argelia por 3 a 2 en el marco de FIFA-Series

SUPLEMENTO POLICIAL

Trágico accidente en Oruro: colisión mortal deja un muerto y un herido grave



Suman pedidos de impugnación a magistrados y Comisiones registran más de 300 pedidos

Pág. A5

Mañana, junto a la edición de



Se publicará La Revista Tu Espacio



Instituciones conmemoran Día Mundial del Agua en feria informativa



Feria Informativa muestra bondades del agua y su importancia /GADOR

LA PATRIA

Con una feria en Hall de la Gobernación, ayer instituciones conmemoraron el Día Mundial del Agua con el mensaje de "Agua para la Paz". En la jornada, se tuvo varios stands en los que se hizo conocer la importancia del recurso hídrico para la salud, la producción y la vida.

En el acto de inauguración, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, enfatizó dos acciones fundamentales para garantizar el recurso hídrico, primero una normativa para el uso racional y se ratificó la gestión para la represa de Condorchinoca, proyecto que se ejecutará en conjunto con otras instancias.

"Armonía, conducción y legislación respecto al agua, en ese contexto la Gobernación de Oruro ya tiene preparado la ley de uso racional del agua que es importante... en esta feria no podía estar ausente la Gobernación con sus brazos operativos, comprometidos de que el agua da vida, salud y ayuda a la producción",

manifestó la autoridad.

La Feria Informativa "Agua para la Paz", diversos centros de salud, dependencias de la Gobernación de Oruro y otras más, realizaron actividades pedagógicas y recreativas para explicar sobre el cuidado y uso responsable del agua.

"Muchas veces decimos una feria en que nos puede ayudar, pero socializamos la importancia sobre el cuidado del agua, por ello se requiere apoyar desde las pequeñas acciones, en el momento de cepillarnos los dientes, usar el sanitario y más. Desde la Gobernación se están realizando políticas fundamentales serias para garantizar el agua para las futuras generaciones", refirió el secretario departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra, Olson Paravicini.

La feria estuvo hasta el mediodía en el lugar, varios de los exponentes mostraron incluso curiosidades y juegos sobre el líquido elemento, además se tuvo prácticas de zumba para que la población pueda sumarse a la actividad.

El 97% del agua potable en Oruro proviene de fuentes subterráneas

LA PATRIA

En Oruro, más del 97% del agua potable provienen de fuentes subterráneas y sólo el 2% son superficiales, según información brindada por el Servicio de Acueductos y Alcantarillado (SeLA Oruro).

Según información brindada por el gerente general del SeLA, Eduardo Ortiz, sólo en 2023, se tuvo una producción de agua de más de 13.000.000 de m³ (metros cúbicos), es decir, más de 3 hectómetros cúbicos de diferentes pozos y vertientes para el consumo en Oruro.

"La dotación de agua potable a nuestra población es más de 88 litros/ habitante-día, la producción de agua en la gestión 2023 fue de más de 13 millones de m³. Se tiene proyectos a corto, mediano y largo plazo para garantizar el suministro de agua potable", puntualizó Ortiz.

El 2% de agua superficial, proviene principalmente de las vertientes de Cala Cala, el 1% restante de otras fuentes y el

restante son de aguas subterráneas que pasan por un control de calidad y potabilización antes de la distribución final.

"Oruro debe sentirse privilegiada porque cuenta con fuentes de agua subterráneas que nos permiten garantizar el suministro de agua potable para la ciudad de Oruro, pero como SeLA estamos buscando alternativas para poder en el futuro a mediano o largo plazo contar con otras fuentes de agua, este año esta-

mos perforando dos nuevos pozos en la Urbanización 7 de Marzo y Urbanización Magisterio, pero tenemos previsto otros pozos", complementó.

Ayer, se conmemoró el Día Mundial del Agua, una fecha para crear conciencia sobre el uso racional del recurso hídrico, si bien en la ciudad de Oruro se tiene garantizado este recurso, en otros municipios e incluso departamentos, se racionaliza por la poca cantidad de líquido.



Oruro tiene una producción de agua per cápita de 80 litros por día /INTERNET

Aduana decomisa mercancía de contrabando por valor de Bs 7,2 millones en 3 operativos en Oruro

LA PATRIA

Durante la segunda semana de marzo, la Aduana Nacional realizó tres operativos que resultaron en el decomiso de mercancía de contrabando valorada en más de 7,2 millones de bolivianos.

La gerente regional de Aduana Oruro, Patricia Trujillo, informó que en Curahuara de Carangas, Chuquichambi y la urbanización Los Pinos, se logró interceptar a contrabandistas y decomisar productos ilegales, lo que llevó a la aprehensión de cuatro personas por facilitación y favorecimiento del contrabando.

En Curahuara de Carangas, el Grupo de Reacción Inmediata Aduanera (GRIA) interceptó un vehículo marca Toyota transportando 6 cajas con 1149 celulares de diferentes marcas. El conductor abandonó el vehículo al percatarse de la presencia aduanera. La mercancía está valuada en más de 2,6 millones de bolivianos.

En Chuquichambi, se detectó una camioneta Tundra intentando evadir controles ingresando por una ruta

alterna. Al ser abandonada, se encontraron 3.428 celulares, 54 tablets, entre otros productos, valuados en más de 4,2 millones de bolivianos. No se halló documentación legal para su internación.

En la urbanización Los Pinos, se identificó un vehículo Nissan alertando a contrabandistas sobre controles aduaneros. Se detuvo un camión Volvo con mercancía ilegal

valorada en más de 320.000 bolivianos. La Aduana presentó querrelas por contrabando en ambos casos.

La autoridad aduanera informó que a pesar de la actitud agresiva de los contrabandistas y las obstaculizaciones sufridas durante los decomisos, se logró llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley y proteger los intereses del país.



Aduana Nacional requiso mercancía ilegal en Oruro / LA PATRIA

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.91	12,6121	0.9262	1.1190	4.0256	13700,00	17653,00	4,10	2154,30	24,93	6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Por el Día del Mar: Bandera del Litoral flamea en cerro Pie de Gallo

LA PATRIA

Una gigante bandera del Litoral flamea desde ayer en el cerro Pie de Gallo, en conmemoración al Día del Mar, 23 de marzo; el impulsor de la actividad Juan Luis Soliz Mercado, junto con el Club Biciaventureros, subieron para izar la enseña del territorio perdido.

Como en cada fecha importante, las banderas gigantes tomaron nuevamente protagonismo, en esta ocasión por adelantado, ya que hoy se vive la consulta del Censo de Población y Vivienda. La bandera del Litoral que flamea en el imponente cerro, mide 4,5 por 6,7 metros.

“El Día del Mar, hoy conocido como Día de la Reivindicación Marítima, es un tema que ha estado y estará siempre vigente para los bolivianos, porque es nuestro anhelo de volver a las costas del Pacífico. Se iza la bandera primero para mantener vigente nuestro reclamo a Chile y para conocer nuestros símbolos como esta bandera del departamento del Litoral, es decir la azul, rojo y amarillo”, puntualizó el impulsor de la actividad, Juan Soliz.

La iza de la bandera del Litoral se realizó durante las primeras horas de la jornada,

en esta ocasión fue de manera discreta, ya que por las actividades previas al Censo, asistieron solo algunos representantes.

Para subir el emblema al cerro, se encargó de que el primer color apunte adelante del camino, es decir el azul, rojo y amarillo. La bandera de siete por cinco metros, fue izada en homenaje al 23 de marzo, con el mensaje de la reivindicación marítima.

La actividad estuvo acompañada por miembros del Club Biciaventureros, su coordinador general, Edwin Méndez, destacó la importancia de la iza del símbolo que recuerda la reivindicación marítima y la esperanza de volver algún día, a las costas de Pacífico.

“Hoy realizamos una acción cívica en homenaje al Litoral cautivo con la iza de la bandera que representa justamente ese territorio, el objetivo central es mantener la esperanza y no olvidar que nacimos con un mar”, manifestó.

La idea de izar banderas gigantes en fechas importantes nació el 2000, sin embargo, recién pudo plasmarse en 2015 como una iniciativa personal de Juan Soliz, quien, junto con su familia, confeccionó los primeros símbolos gigantes.



Iza de la bandera del Litoral como símbolo de reclamo flamea en el cerro Pie de Gallo /CORTESÍA

Abandonan Oruro por Censo: varias personas se van a sus comunidades

LA PATRIA

Ahoras del Censo de Población y Vivienda 2024, varias personas que habitan en Oruro se fueron a sus comunidades, provincias y municipios de origen para censarse y abandonaron la ciudad.

El día antes de vivir la jornada del Censo, mientras el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizaba el Plan de Control verificando las placas de vehículos por mora tributaria en las diferentes trancas y agotaba los esfuerzos de socializar la importancia de que los habitantes se censan en el municipio, se percibió un flujo vehicular fuera de lo normal y se apreció una cantidad inusual de personas saliendo de la ciudad.

TAGARETE

Por el sector del Puente Tagarete, se verificó un importante movimiento de vehículos y personas que buscaban abordar un bus para dirigirse a las diferentes

comunidades y provincias a las cuales pertenecen.

En su mayoría, se trataba de personas oriundas del departamento de Potosí, que si bien habitan en el municipio de Oruro, retornaban a sus pueblos, entre ellos Juntavi y Caripuyo.

“Nos vamos por el Censo, vivimos aquí, pero tenemos que irnos a nuestras casas, a nuestras comunidades. Hay multas, nos están obligando a censarnos allá, nos multan”, dijo uno de los pobladores que abandonaba la ciudad.

En algunos casos, familias enteras abandonaban la ciudad, mientras que en otros casos, ciudadanos se fueron solos para evitar las “multas” y dejaron a sus hijos para que se censan en la ciudad. Sin embargo, la mayoría de las familias enteras se fueron a sus comunidades, pero aseguraron que volverían tras el Censo.

CONTROL DE PLACAS

Durante toda la jornada, el GAMO, a través de sus brazos operativos, cumplió con el Plan de Control por el



Varios habitantes de Oruro salieron de la ciudad antes del Censo /LA PATRIA

Censo realizando la verificación de placas de vehículos por mora tributaria en las diferentes salidas de la ciudad.

En uno de los puntos, específicamente cerca del Puente Español, salida a la frontera con Chile, se efectuó un control exhaustivo de placas de vehículos que registraban adeudos tributarios al municipio. Hasta pasado el mediodía, se comisaron cerca de 40 placas por tener deudas tributarias.

Ysrael Rodríguez, director Tributario y Recaudaciones del GAMO, justificó que este actuar está siendo sustentado en base al Decreto Supremo 24604, que señala que las placas de circulación de vehi-

culos son de propiedad de los Gobiernos Autónomos Municipales y además, el mismo decreto supremo les faculta a poder realizar el retiro de estas como medida de coerción para que el contribuyente pueda realizar el pago de sus tributos.

“Además, un accionar conjunto que se realiza es el hecho de poder generar cierta concienciación en las personas sobre la importancia de censarse donde realmente viven, porque esto implica la generación de ingresos que va en relación con la cantidad de personas que habitan en cada municipio y estos serán importantes para enfocar proyectos de inversión y demás”, refirió.

Disponen cuadrillas de emergencia adicionales para garantizar energía eléctrica durante Censo

LA PATRIA

Durante el período de censo en la ciudad de Oruro, la Distribuidora de Electricidad Ende DeOruro S.A. ha dispuesto cuadrillas de emergencia adicionales para garantizar el suministro eléctrico, tampoco habrá cortes por falta de pago, la medida fue dispuesta desde el viernes 22 hasta el domingo 24 de marzo.

Según informó el gerente comercial de Ende DeOruro, Eloy Quispe, en caso de existir algún imprevisto o interrupción debido a un fenómeno natural, se ha habilitado una línea de emergencia: 800-105252 para el despliegue de las cuadrillas de emergencia.

“Para coadyuvar a toda la actividad del censo, se han previsto trabajos y se

ha garantizado el servicio, nosotros a la segunda factura vencida hacemos el corte, pero entendemos que los usuarios necesitan este servicio más por el censo y se ha tomado la determinación de suspender la ejecución de esos cortes por falta de pago”, puntualizó Quispe.

Según las disposiciones, las cuadrillas de emergencia se pusieron a disposición desde ayer 22 de marzo hasta el 24. Durante estos días, enmarcados en el Auto de Buen Gobierno, se tendrá personal de emergencias para garantizar la continuidad del suministro eléctrico en todo el departamento de Oruro. Durante este período, se ratificó que no se procederá a cortar el suministro eléctrico a los usuarios por falta de pago.

“Para este fin de semana,

Ende ha considerado la autorización de los diferentes vehículos para que podamos atender cualquier tipo de reclamo técnico que pueda ocurrir en este periodo, recordar que tenemos la línea gratuita que trabaja todos los

días”, complementó.

Quispe recomendó que ya desde el lunes, los usuarios con dos facturas vencidas se pongan al día durante las primeras horas de la jornada, para evitar un posterior corte de suministro eléctrico.



ENDE DeOruro garantizó suministro eléctrico en el departamento /LA PATRIA

Más de 21 mil censistas voluntarios que participarán en el Censo son estudiantes y maestros

LA PATRIA

Para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, el departamento de Oruro cuenta con 21.334 censistas voluntarios, entre estudiantes y maestros.

Ayer, en conferencia de prensa, el director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo, destacó la constante coordinación conjunta con los directores distritales y de unidades educativas para brindar el apoyo necesario al Instituto Nacional de Estadística (INE) en el desarrollo del Censo en todo el país.

En ese sentido, Cardozo informó que las unidades educativas fueron puestas a disposición para concentrar el material necesario para llevar a cabo esta actividad.

“Estas son las razones por las cuales se suspendieron las actividades educativas. Nuestras instalaciones y aulas en las diferentes unidades educativas están siendo utilizadas actualmente para concentrar los materiales necesarios para el censo”, afirmó.

CENSISTAS VOLUNTARIOS

A nivel departamental, Oruro cuenta con 21.334 censistas voluntarios, entre maestros y estudiantes de educación alternativa regular y superior.

Tanto los maestros como los estudiantes recibirán ciertos beneficios por su participación como censistas voluntarios. Los maestros

obtendrán un año de antigüedad, lo cual les servirá para ascender de categoría. Además, si están participando por primera vez, recibirán dos puntos adicionales para la compulsa en la que podrán participar.

Por otro lado, si el maestro ya ha participado en censos anteriores, solo se beneficiará con un año de antigüedad para ascender de categoría.

En cuanto a los estudiantes, tanto de educación secundaria como de educación superior, recibirán el beneficio de 30 puntos entre asignaturas o áreas de conocimiento. Los estudiantes podrán elegir voluntariamente las asignaturas en las que deseen ser beneficiados.

Según Cardozo, una vez finalizado el Censo, desde la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO) se realizará un seguimiento permanente para garantizar el estricto cumplimiento de los beneficios que recibirán los estudiantes que participaron como censistas voluntarios. Estas disposiciones son emitidas por autoridades superiores y, por lo tanto, deben cumplirse rigurosamente.

“Recomendamos a la sociedad y a los estudiantes ser partícipes activos de esta actividad tan importante, ya que a partir de los resultados que obtengamos, tendremos la oportunidad de tomar acciones con base en las decisiones de las autoridades nacionales, departamentales y municipales”, concluyó.

Suman pedidos de impugnación a magistrados y Comisiones registran más de 300 pedidos

LA PATRIA

En el último día de recepción de documentos para pedidos de impugnación, más legisladores se sumaron a realizar el acto en contra de los actuales magistrados del Órgano Judicial y exhortaron a que sean alejados de todo el proceso de preselección.

El jefe de Bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidi, presentó cuatro impugnaciones en contra de las autoridades: Ricardo Torres, postulante al Tribunal Constitucional Plurinacional; Ricardo Torres, aspirante al TCP; Marvin Molina y René Iván Espada, postulantes al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

“Hemos presentado cuatro impugnaciones en contra del señor Marcelo Marvin Molina, René Iván Espada, que son postulantes al Tribunal Supremo de Justicia, y en el caso de Ricardo Torres y José

Antonio Revilla, que están postulando al Tribunal Constitucional”, dijo.

Urquidi argumentó que las impugnaciones que realizaron se deben a la ausencia de idoneidad, ética y moral, debido a que las actuales autoridades judiciales, a través de una resolución constitucional, decidieron alargar el tiempo de su mandato.

Asimismo, el diputado del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS), Freddy López, al igual que su colega, presentó su impugnación en contra del actual consejero Marvin Molina, debido a que las organizaciones no estuvieron de acuerdo en que continúen las autoridades en el cargo.

López indicó que Molina presuntamente tiene varias denuncias por uso indebido de influencias, además exhortó a la Comisión Mixta de Constitución a alejar a Molina de la preselección.

Por su parte, algunos de los postulantes que fueron inhabilitados presentaron su impugnación. El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, expresó que la Comisión Mixta de Justicia Plural no valoró debidamente sus documentos, ya que, según Tahuichi, cuenta con la especialidad y experiencia.

El vocal señaló que, de no darse la impugnación, presentará una acción de amparo constitucional o una acción de inconstitucionalidad y, en caso de ser necesario, acudirá a la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Estoy presentando la impugnación ya que considero que, en mi inhabilitación, no se ha valorado debidamente, como corresponde (...) espero que la Comisión pueda revocar y me habilite para que pueda participar del proceso electoral de las elecciones judiciales”, indicó.

El exmandatario Gualberto Cusi también presentó su impugnación a la decisión de la Comisión y argumentó que cumple con los requisitos para continuar en el proceso de preselección.

MÁS DE 300 IMPUGNACIONES PRESENTADAS

Desde el pasado lunes 18 de marzo hasta el 22 de marzo, las Comisiones Mixtas de Construcción y Justicia Plural abrieron sus oficinas para que los inhabilitados o ciudadanos presenten sus impugnaciones en contra de las decisiones que tomaron las Comisiones para habilitar o inhabilitar candidatos a Magistrados o Consejeros al Órgano Judicial.

Más de 300 personas presentaron su impugnación. Debido a que este 23 de marzo se realizará el censo, ambas Comisiones sesionarán el día 25 de marzo para emitir las resoluciones de las impugnaciones.

Hospital Obrero N°4 listo para emergencias durante el censo

LA PATRIA

Para hoy, que el país vivirá el desarrollo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, el Hospital Obrero N°4 de la Caja Nacional de Salud (CNS) regional Oruro se ha organizado con su servicio de emergencia las 24 horas y estará preparado para actuar ante cualquier urgencia o emergencia en favor de la salud de sus asegurados.

El director del Hospital Obrero N° 4, Oscar Ayala, informó que se dará cumplimiento a lo determinado a nivel nacional, por lo que ya se tiene organizado el servicio de emergencias y el sistema de ambulancias para recoger al personal de salud que estará de turno.

“La CNS actuará como siempre actúa, toda emergencia y urgencia se atiende en base al código de salud sin tener que pensarlo dos veces. El personal que está trabajando se censa dónde está trabajando”, refirió Ayala.

SEDES

En cuanto al Servicio

Departamental de Salud (SEDES) Oruro, su directora Marcela Rosales aseguró que hoy los establecimientos de salud y hospitales de segundo y tercer nivel estarán de turno las 24 horas con el objetivo de resguardar la seguridad de los censistas y brindar una atención inmediata a través de la

línea gratuita 168.

El Hospital General “San Juan de Dios” y el Bloque “Oruro-Corea” trabajarán de manera normal, al igual que los Hospitales de Segundo Nivel Barrios Mineros y Walter Khon.

Además, los centros de salud Asistencia Pública, 7 de Marzo, Rafael Pabón, Rummy Campana y Vinto trabajarán de manera normal para garantizar la atención de la ciudadanía.

El Sedes también aplicará el Plan de Contingencia ante casos de mordedura de perros para resguardar la seguridad de los censistas y brindar una atención inmediata a través de la línea 168, así como los establecimientos de salud que estarán de turno las 24 horas.



Hospital Obrero atenderá emergencias las 24 horas

/ LA PATRIA

Suman pedidos de impugnación a magistrados y Comisiones registran más de 300 pedidos

LA PATRIA

En el último día de recepción de documentos para pedidos de impugnación, más legisladores se sumaron a realizar el acto en contra de los actuales magistrados del Órgano Judicial y exhortaron a que sean alejados de todo el proceso de preselección.

El jefe de Bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidi, presentó cuatro impugnaciones en contra de las autoridades: Ricardo Torres, postulante al Tribunal Constitucional Plurinacional; Ricardo Torres, aspirante al TCP; Marvin Molina y René Iván Espada, postulantes al Tribunal

Supremo de Justicia (TSJ).

“Hemos presentado cuatro impugnaciones en contra del señor Marcelo Marvin Molina, René Iván Espada, que son postulantes al Tribunal Supremo de Justicia, y en el caso de Ricardo Torres y José Antonio Revilla, que están postulando al Tribunal Constitucional”, dijo.

Urquidi argumentó que las impugnaciones que realizaron se deben a la ausencia de idoneidad, ética y moral, debido a que las actuales autoridades judiciales, a través de una resolución constitucional, decidieron alargar el tiempo de su mandato.

Asimismo, el diputado del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS), Freddy López, al igual que su colega, presentó su impugnación en contra del actual consejero Marvin Molina, debido a que las organizaciones no

estuvieron de acuerdo en que continúen las autoridades en el cargo.

López indicó que Molina presuntamente tiene varias denuncias por uso indebido de influencias, además exhortó a la Comisión Mixta de Constitución a alejar a Molina de la preselección.

Por su parte, algunos de los postulantes que fueron inhabilitados presentaron su impugnación. El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, expresó que la Comisión Mixta de Justicia Plural no valoró debidamente sus documentos, ya que, según Tahuichi, cuenta con la especialidad y experiencia.

El vocal señaló que, de no darse la impugnación, presentará una acción de amparo constitucional o una acción de inconstitucionalidad y, en caso de ser necesario, acudirá a la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH).



Más de 300 impugnaciones presentadas contra actuales magistrados del Órgano Judicial /CDD

“Estoy presentando la impugnación ya que considero que, en mi inhabilitación, no se ha valorado debidamente, como corresponde (...) espero que la Comisión pueda revocar y me habilite para que pueda participar del proceso electoral de las elecciones judiciales”, indicó.

El exmandatario Gualberto Cusi también presentó su impugnación a la decisión de la Comisión y argumentó que cumple con los requisitos para continuar en el proceso de preselección.

MÁS DE 300 IMPUGNACIONES PRESENTADAS

Desde el pasado lunes

18 de marzo hasta el 22 de marzo, las Comisiones Mixtas de Construcción y Justicia Plural abrieron sus oficinas para que los inhabilitados o ciudadanos presenten sus impugnaciones en contra de las decisiones que tomaron las Comisiones para habilitar o inhabilitar candidatos a Magistrados o Consejeros al Órgano Judicial.

Más de 300 personas presentaron su impugnación. Debido a que este 23 de marzo se realizará el censo, ambas Comisiones sesionarán el día 25 de marzo para emitir las resoluciones de las impugnaciones.

Vehículo del INE arrastrado por río en el Tipnis; chofer y acompañantes salen ilesos

LA PATRIA

La concejal de San Ignacio de Moxos, Teresa Limpias, informó sobre un accidente en el Tipnis. Se trata de un vehículo del Instituto Nacional de Estadística (INE) que transportaba material censal.

Antes de llegar a la ciudad de Santísima Trinidad, el vehículo perteneciente al INE, en el cual transportaban material censal, sufrió un accidente. Fue arrastrado por la corriente de un río en el Tipnis. El chofer y los dos ocupantes fueron rescatados ilesos, reportó Radio Patuju para la Red Erbol.

El motorizado que sufrió el accidente llevaba material censal para ser

utilizado durante los tres días que generalmente dura el Censo Nacional de Población y Vivienda en áreas dispersas.

La concejal Limpias lamenta que este hecho haya ocurrido a pocas horas de iniciar el operativo censal en el territorio y que, como consecuencia de este accidente, no se pueda realizar el Censo en el sur de esta región protegida.

El río se llevó el material censal que iba a ser utilizado desde este sábado en nueve comunidades del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré (Tipnis), informó el concejal del municipio de San Ignacio de Moxos, Fernando Fañio Velásquez.



Vehículo del INE con material censal sufre accidente en el Tipnis /RR.SS.

Vocal del TSE ratifica que el MAS está en la obligación de hacer un nuevo congreso

LA PATRIA

Pese a que los “radicales” del Movimiento Al Socialismo (MAS) advirtieron con no reconocer un nuevo congreso, la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia, ratificó este viernes 22 de marzo que el partido gobernante está obligado a realizar una nueva convocatoria.

La autoridad enfatizó en que cada partido debe trabajar guiado por su estatuto interno; por tanto, es competencia netamente del MAS resolver el conflicto actual entre “arcistas” y “evistas” por realizar un nuevo congreso o mantener vigente el de Lauca Ñ.

En horas recientes, los “evistas” manifestaron que no aceptarían un nuevo congreso del MAS, ya que Evo Morales es el único



La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia /LA PATRIA

con la potestad para convocarlo; no obstante, Chuquimia enfatizó en que todas las fuerzas políticas están en la obligación de cumplir los mandatos de la sala plena, de acuerdo a la ley 1096.

Ante este escenario, recordó que está vigente la disposición de la realización de un nuevo congreso y que esperarán a que se

amenazas de dirigentes radicales, especialmente porque actúan como si fueran dueños del partido cuando no lo son; por tanto, cualquier acción que realicen está incluso fuera de la norma.

En ese sentido, aseguró que no habrá ninguna repercusión contra el congreso en El Alto, porque ya todo el país sabe que cualquier perjuicio surge desde el trópico de Cochabamba.

Ante la negativa de Evo Morales a convocar a otro congreso, los dirigentes “arcistas”, quienes se reconocen como los únicos legales, convocaron a uno nuevo los días 3, 4 y 5 de mayo en El Alto. Argumentaron que la convocatoria en Lauca Ñ no tomó en cuenta a las organizaciones sociales, y por eso el mismo TSE dispuso que se llame a una nueva convocatoria.

Por su parte, el viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, Juan Villca, lamentó las

EDITORIAL

LLEGÓ EL DÍA SEÑALADO

A sí es, hoy se realiza el Censo de Población y Vivienda, que debió realizarse hace dos años, según el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, el actual es uno de los más transparentes y modernos.

Pese a la afirmación del ministro, muchas personas manifestaron su desconfianza en el proceso censal, en primer lugar porque corrió el rumor de que las boletas se llenarían con lápiz en lugar de usar bolígrafo o estilógrafo.

En segundo plano, se presentaron dudas respecto a algunas preguntas de la boleta, como el nombre y apellido de la persona a ser censada, ya que quienes hicieron esta observación, señalaron que los censos sirven para contar a los ciudadanos y no para saber sus datos personales.

También causó desconfianza el hecho de que se haya quitado la categoría de mestizo en la autoidentificación, ya que en el censo de 2012, dio como resultado que una mayoría de la población se identificaba como mestiza y no indígena, sin embargo los gobernantes de turno aseguraban que la mayoría de la población se identificaba como indígena.

Los organizadores del censo más allá de la elaboración de preguntas, que según el ministro Cusicanqui cumplen estándares internacionales, deben demostrar la transparencia del proceso dando a conocer todos los detalles de esta actividad, y qué mejor aliarse con la prensa independiente, y con la mayor parte de los medios de comunicación para hacerlo.

Sin embargo, el observatorio de la Asociación Nacional de la Prensa, ANP, dio a conocer algunas restricciones a medios independientes y digitales, lo cual

agrava la desconfianza en el proceso censal que está realizando el Gobierno.

A integrantes de El Diario de La Paz, les restringieron el uso de un vehículo, qué debía servir para trasladar a periodistas y demás personal que trabaja en el medio de comunicación. A El Deber, de Santa Cruz, de ocho permisos que solicitaron solamente se les entregó cuatro.

Por otra parte, la Cámara de Medios Digitales, denunció discriminación por parte del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, al negarles la concesión de

permisos para que realicen la respectiva cobertura del Censo de Población y Vivienda 2024.

Todas esas acciones negativas realizadas por el INE solamente lleva a que los ciudadanos desconfíen de la transparencia de dicha institución, y del proceso censal mismo, por lo que reiteramos, dicha instancia estatal debe apoyarse en la

prensa nacional para mostrar la transparencia de toda la organización del Censo.

Y por parte de la población, deben recordar que los censistas son jóvenes voluntarios dispuestos a realizar esta actividad, por lo que se los debe recibir con respeto, sin embargo los censistas deben presentar sus credenciales para evitar problemas con los vecinos.

Depende tanto de las autoridades del INE, de los censistas capacitados para este proceso y de la ciudadanía en general, para que el relevamiento de datos resulte un éxito, y la información que se obtenga sea útil tanto para elaborar políticas públicas que beneficien a la población, como para la misma población que necesita saber sobre qué bases socioeconómicas y demográficas se cimienta la sociedad.

Por parte de la población, deben recordar que los censistas son jóvenes voluntarios dispuestos a realizar esta actividad, por lo que se los debe recibir con respeto, sin embargo los censistas deben presentar sus credenciales para evitar problemas con los vecinos.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



DESDE LA TIERRA

BOLIVIA TIENE CUATRO PUNTOS CARDINALES

POR: LUPE CAJÍAS

Este sábado 23 de marzo -en un atípico día dedicado a recordar la Guerra del Pacífico de 1879- los habitantes del territorio que actualmente ocupa el Estado Plurinacional de Bolivia serán contabilizados en números y en otras calidades. Este Censo se realiza con retraso, después de doce años y con escasa credibilidad. Pese a ello, nos debemos esforzar por el éxito del conteo y por tener los resultados más aproximados a una fotografía grupal en beneficio del futuro nacional. Los periodistas, los medios de comunicación y quienes acceden a redes -sobre todo las informativas- deberán actuar como aliados y no como adversarios del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Las especulaciones, las informaciones erradas, las tergiversaciones serán tan nefastas, como cualquier actitud gubernativa de controlar el trabajo de la prensa. La autorregulación responsable tendrá un gran desafío.

Es mejor ser optimista. ¡Así será!

Porque los habitantes de este territorio necesitan tener más certezas que incertidumbres o datos disfrazados. Es necesario, imprescindible, como lo fue hace casi dos siglos, o en 1900 o en 1950 realizar el Censo con la mayor precisión posible y limitar al máximo los márgenes de error.

El "Bosquejo Estadístico" de José María Dalence o el "Informe de (Joseph B.) Pentland" nos remiten al nacimiento dificultoso de la patria; aún con sus limitaciones ayudan a entender por qué Bolivia brillaba con sus primeras estrellas y por qué los inmensos desafíos de territorio y población complejizaron su desarrollo.

Las categorías de los censos (algunos sólo conteos) decimonónicos reflejan una ideología miope que calificaba a los habitantes de las tierras bajas como "selvícolas", "bárbaros", gente sin alma. Las cifras eran aproximaciones.

Aunque los censos fueron importantes para las civilizaciones, incluyendo las continentales, desde hace milenios, en el siglo XX Bolivia tuvo hasta la Revolución de 1952 apenas dos estudios nacionales. Tampoco hubo estadísticas confiables durante los sucesivos ciclos inestables hasta 1976.

El primer Censo se realizó bajo el gobierno militar de Hugo Banzer quien delegó la tarea a un equipo altamente técnico. Jorge Félix Ballivián era un profesional formado en Europa y catedrático de Estadística de la Universidad Católica Boliviana. Con sólo 30 años organizó un staff interdisciplinario con economistas/estadísticos, gestores, administrativos, sociólogos, antropólogos.

Ballivián, heredero de las cultas élites paceñas, es un nombre que debería ser más recordado porque demostró que los bolivianos pueden enfrentar con éxito las grandes tareas. El Censo de 1976 no sólo arrojó cifras reales, sino que pintó el país que era y que podía ser. Él murió joven, pero ayudó a consolidar la visión universitaria de los estadísticos.

Una vez más, la inestabilidad política afectó el desarrollo de las tareas del INE y los censos bianuales y decenales no siempre se cumplieron. Sin embargo, en medio de charreteras y gobiernos democráticos, el INE mantuvo un perfil técnico bajo la dirección de personal adecuado y responsable... hasta que llegó al poder el Movimiento al Socialismo (MAS).

El Censo 2012 se realizó con retraso y contaminado por la política, jaloneado por corrientes pachamamistas y en un contexto de grandes migraciones internas. Algunos de estos traslados fueron artificiales con el objetivo de modificar resultados electorales, sobre todo al norte y este del territorio. Además, al mismo tiempo, las decisiones y opiniones de José Luis Exeni desde 2009 habían dañado por siempre la independencia del tribunal electoral. El sistema de registro civil y el sistema biométrico estaba (está) altamente contaminado. Todavía no se conoce el alcance de la intromisión venezolana.

El Censo de este 2024 marcó fecha después de protestas regionales, sobre todo desde el departamento de Santa Cruz. La fotografía deberá ser muy distinta por los aumentos en la población urbana y periurbana y por las densidades poblacionales regionales. También deberá mostrar cómo están afectadas las provincias, incluyendo los valles mesotérmicos cruceños.

Lo más difícil será evidenciar que Bolivia tiene cuatro puntos cardinales, que no se divide únicamente entre oriente y occidente, o entre tierra altas y tierras bajas, como se suele simplificar.

Es momento de que los bolivianos, sobre todo los políticos, entiendan que la geografía y la población boliviana ocupa más que la división de la Cordillera Andina. Los benianos no son orientales, son sobre todo nordestinos, con bosques tropicales alternados por pampas. La Paz es más amazónica que altiplatónica. Chuquisaca tiene valles ardientes. Potosí es mucho más diverso que la foto del Cerro Rico. Ese extraño paisaje árido y de matorrales llamado Chaco es muy diferente a las llanuras donde se lo suele incluir en los discursos regionalistas. Ojalá el Censo ayude a superar los imaginarios anticuados.

Los comentaristas deportivos de la televisión argentina deben aprender que la selección boliviana no es la "del altiplano" sino la representación de una de las naciones para diversas y plurinacionales del continente. Esa es su fortaleza. ¡Con mucho orgullo!

Ministra de Trabajo descarta impacto negativo del aumento salarial en empresas



La ministra de Trabajo, Verónica Navia /LA PATRIA

LA PATRIA

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, aseguró que el incremento salarial nunca ha generado olas de despidos ni cie-

rres de empresas. “Lo hemos expuesto con datos que tenemos en el Ministerio de Trabajo” señaló. Además, expresó la importancia de analizar todas las cifras del país para responder a los trabajadores

sin perjudicar la inversión privada.

“Esta Comisión Económica está precisamente a cargo del Ministerio de Economía, quienes manejan los datos oficiales de crecimiento de las cuatro modalidades y pilares de la economía social comunitaria productiva de nuestro modelo económico. Por lo tanto, no creo que el ministro de Economía, con el tema del pliego petitorio, tenga la irresponsabilidad de imponer un incremento salarial si se lo otorga al sector trabajador” expresó la ministra.

Por otra parte la ministra hizo hincapié que hasta el momento no existen denuncias formales, de empleadores o empresas obligadas a cumplir funciones en este censo 2024. Recordó que si algún sector no autorizado obligue a ir a trabajar a sus empleados, serán sancionados por incumplir la ley.

Además, mencionó que cualquier sanción por infracción a normas vigentes se tramita en el Ministerio de Trabajo y puede acarrear multas para los empleadores, destacando la existencia del Auto de Buen Gobierno en cada uno de los departamentos, que obliga a no salir.

Gobernador de La Paz desaprueba obligatoriedad de censarse en el área rural

LA PATRIA

El gobernador de La Paz, Santos Quispe, anunció que se censará en la ciudad y rechazó la obligatoriedad de registrarse en el área rural. Quispe, quien lleva casi 24 años viviendo en El Alto, afirmó que se hará censar como un verdadero alteño en el distrito 14.

La autoridad criticó las medidas drásticas anunciadas para forzar el censo en zonas rurales, expresando su desacuerdo con sanciones extremas como la pérdida de terrenos o prohibiciones de tres años.

En cuanto a las cifras relacionadas con el Censo, se espera un aumento poblacional en el departamento, aunque existe la preocupación por la posible pérdida de un escaño parlamentario y posibles impactos económicos. Santos Quispe hizo hincapié en la importancia de aguardar los resultados finales antes



Mucha gente viajó a sus poblaciones para censarse /APG

de sacar conclusiones definitivas.

En sus declaraciones, Santos Quispe resaltó la importancia de respetar el lugar donde cada individuo reside para llevar a cabo el censo, evitando imposiciones hacia la población rural.

Asimismo, manifestó su desacuerdo con las medidas extremas propuestas para garantizar el registro censal en ciertas regiones, enfatizando que se deben buscar alternativas más equitativas y respetuosas con los derechos de los ciudadanos.

Acusan de plagio a concejal en Cochabamba por su proyecto de reforestación



El proyecto de tesis de Campos Lourdes Campos Chamani, fue presentado en 2021 a la Universidad UMSS /RED EDUCATIVA MUNDIAL - REFERENCIAL

LA PATRIA

La funcionaria edil Lourdes Campos Chamani, ha realizado una denuncia pública contra la concejal Daniela Cabrera, acusándola de plagiar su tesis sobre incentivos tributarios para la reforestación en la ciudad de Cochabamba y presentarla como un proyecto de ley denominado “ciudad jardín”.

Según Campos, su trabajo fue copiado casi textualmente en estructura y gran parte del contenido de su propuesta académica.

El proyecto de tesis de Campos Chamani, presentado en 2021 a la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), busca promover descuentos en los impuestos a la propiedad para aquellos contribuyentes que realicen labores de reforestación en aceras y espacios interiores de sus viviendas. El objetivo es cuidar y mantener áreas verdes en beneficio de la ciudad,

ofreciendo un descuento inicial del 5% por el cuidado de árboles.

La funcionaria manifestó su indignación ante lo que considera una violación flagrante de sus derechos y una falta ética por parte de la concejal Cabrera al no reconocer su autoría en el proyecto original. Campos Chamani expresó que este tipo de situaciones afectan a todos los profesionales que buscan ser reconocidos por su trabajo y capacidad académica.

Ante esta situación, Campos Chamani anunció que tomará acciones legales contra la concejal Cabrera, recurriendo al Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi) para iniciar un proceso penal conforme a la normativa vigente. La funcionaria señaló que no permitirá que se le desmerezca ni se le falte al respeto por parte de personas que buscan obtener protagonismo político a costa del trabajo ajeno.

Arce plantea seis desafíos para acercamiento bilateral con Chile para una salida soberana al mar cautivo

LA PATRIA

Tras recordar los 145 años de la defensa de Calama y la pérdida de territorio boliviano, el Presidente del Estado, Luis Arce, planteó seis desafíos para el acercamiento bilateral con Chile.

1. Diálogo sobre la condición de Bolivia como país sin litoral. La Corte Internacional de Justicia exhorta a ambos países a dialogar sobre la salida marítima a la que Bolivia tiene derecho, lo que permitiría iniciar negociaciones entre ambas naciones.

2. Oleoducto Sica Sica - Arica. Este acuerdo fue alcanzado en el vecino país en 1957. Arce destacó la importación

de 1,6 millones de barriles de petróleo a través de la descarga de un buque administrado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en Arica. Además, se tiene prevista la llegada de ocho buques para este año.

3. Habilitación del puerto de Iquique. El primer mandatario indicó que, debido a que los puertos de Arica y Antofagasta no son suficientes para las exportaciones bolivianas, es necesario habilitar un puerto en Iquique y garantizar la presencia del país dentro de las oficinas portuarias y el libre tránsito. Para ello, es necesario tener en condiciones la carretera

Oruro-Iquique, a fin de que el puerto sea beneficioso para Bolivia y la comercialización del litio.

4. Mejorar las condiciones de libre tránsito de Bolivia al mar. Esta medida dependerá del trabajo realizado por ambos países para garantizar el libre tránsito de Bolivia. Hace meses, ambos países acordaron la ampliación del horario de atención de los pasos fronterizos de Pisiga y Tambo Quemado, que comenzarán a operar las 24 horas del día de manera ininterrumpida a partir de mayo.

5. Preservación y gestión sustentable de los recursos hídricos compartidos. El objetivo es que ambos países trabajen en conjunto sobre los recursos hídricos que compartimos en la frontera, y Bolivia está trabajando en la restauración de los bofedales del Silala.

6. Contribuir a la integración latinoamericana desde una perspectiva geopolítica. Esto implica sostener un diálogo sincero y con voluntad política para resolver los puntos mencionados anteriormente, lo cual sería la contribución de Bolivia y Chile para solucionar los temas pendientes en América Latina desde el siglo XIX, según Arce.

El mandatario enfatizó que Bolivia no renunciará a su pedido de salida al mar y recordó a los héroes que lucharon durante la guerra del Pacífico.



El Presidente durante la iza de la bandera nacional /APG



Las FFAA participaron de los actos conmemorativos /APG



Se entregaron ofrendas florales /APG

Boleta censal 2024 cumple estándares internacionales, asegura autoridad estatal

LA PATRIA

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, aseguró que la boleta censal 2024 cumple con estándares internacionales y fue elaborada cuidadosamente. La autoridad estatal buscó responder a las recientes críticas y observaciones

de políticos y religiosos sobre algunas preguntas que se realizarán el sábado 23 de marzo.

“Tenemos la confianza y seguridad de que esta boleta censal cumple con estándares internacionales y satisface nuestras necesidades para recopilar información y generar políticas

públicas”, mencionó.

La autoridad también señaló que existen requisitos que han estado presentes en anteriores censos, como el nombre y apellido, y que siguen siendo útiles en la actualidad.

“Es importante recordar y transmitir a la población que la construcción de la bo-

leta censal no ha sido improvisada, sino que se ha venido trabajando desde la gestión 2021”, recordó Cusicanqui. Según el ministro, los resultados nos benefician a todos, por lo que hizo un llamado a la población para que participe en el censo, considerándolo uno de los más transparentes y modernos.



Material censal ya fue entregado en distintas partes del país /EL PAÍS TARIJA